

ACUERDO N° 288 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **ANTONELLA AINELEN CORDOBA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 30/11/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARÍA EUGENIA GUTIERREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 27/11/17; y NUEVE (9) días a partir del 18/12/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **ANDREA NATALIA MAGALLANES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 19/12/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **GABRIELA NATALIA RAMOSCA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 11/12/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **CARLA ALEXANDRA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 11/12/17.

VI) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a los Sres. **FRANCISCO GHALEB ASSAT ALI** y **LEONARDO GABRIEL NAVARINI BUSTI**, para que asistan al “Congreso Internacional Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva cibercrimen: Desafíos del Derecho Penal en la Era Digital”, los días 23 y 24/11/17, quienes deberán acreditar la causal invocada.

VII) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Morro, por ausencia de la Sra. **MARÍA CECILIA ARDISSONE**, a la Sra. **VANINA PAOLA MENNA**, a partir del día 27/11/17 e inter dure su ausencia.

VIII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 16 y 17/11/17.

IX) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **FERNANDA DANIELA FERNANDEZ SOLOA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 14/11/17.

X) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Sr. **LEANDRO RAUL GUANZIROLI**, Juez de Paz de la Localidad de Zanjitas, los días 14 y 15/11/17.

XI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **ANDREA NATALIA LASAGNO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, los días 3 y 4/11/17.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **VALERIA ALEJANDRA LEDESMA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días desde el 31/10/17 y hasta el 15/11/17; OTORGANDO Alta Médica con retorno laboral, el día 16/11/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.